

Vivencia de la paternidad desde la perspectiva de género

*Patricia Ortega Silva,
Laura Evelia Torres Velázquez y
Ma. Alejandra Salguero Velázquez**

Si partimos de la idea de que las mujeres y los hombres no nacemos, sino que nos hacemos “hombres y mujeres”, que el género no es un rasgo innato sino una construcción sociocultural, donde el ser mujer o el ser hombre no es definido por su “naturaleza” sino por la totalidad de cualidades, propiedades y atributos socioculturales, entonces nos enfrentamos a la necesidad de buscar una teoría que nos permita conocer cómo un individuo llega a construirse como tal a través de su proceso de desarrollo, a partir de la relación e interacción con las diferentes instituciones como son la familia, el Estado, la educación, la religión y la salud, entre otras que han venido definiendo y delimitando los marcos de referencia de lo que “debe ser” una mujer o un hombre, lo relativo a lo femenino o a lo masculino. Una posibilidad analítica la proporciona la teoría de género, proponiendo una explicación distinta del estudio de la mujer y el hombre que se vincula a otras áreas del saber y a otras estructuras del conocimiento.

La teoría de género considera la cultura y las formas particulares de vida en contraposición al determinismo



* Candidatas a doctoras en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

biológico y a la universalidad, recupera al sujeto a partir de sus creencias, deseos y necesidades permitiéndole ir construyendo su propio entorno de significaciones y por tanto sus propias formas de vida. Planteamientos como los de De Beauvoir (1995) recuperan el análisis histórico donde se cuestionan supuestos basados en la naturalidad y universalidad del comportamiento. Frente a un pensamiento dogmático, binario y determinista, se construye un pensamiento dialéctico que rompe con la relación causa-efecto y da paso a respuestas multideterminadas, pensando lo humano con categorías biosocioculturales. Desde esta perspectiva los fenómenos son parte de procesos con historia y en constante cambio, donde las formas de vida de las personas se encuentran íntimamente relacionadas con los significados sociales, las normatividades de cada cultura y los contextos en los cuales se encuentren inmersos.

Si bien el estudio y la investigación del comportamiento humano han centrado su interés en esclarecer si dicho comportamiento es aprendido mediante la cultura o es heredado genéticamente, en los últimos años este debate ha cobrado fuerza respecto a las diferencias entre hombres y mujeres, llegando a plantearse que las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género. Lamas (1986) plantea que el género es un concepto que si bien existe desde hace cientos de años, en la década de los setenta empezó a ser

utilizado en las ciencias sociales como categoría, considera que es necesario aclarar el concepto mismo de género y recurre a la definición clásica de diccionario que indica que género es la clase a la que pertenecen las personas o las cosas; género se refiere a la clase, especie o tipo. En la gramática española el género es el accidente gramatical por el cual los nombres, adjetivos, artículos o pronombres pueden ser femeninos, masculinos o neutros, de manera que a las personas se les asigna género masculino o femenino. Sin embargo, nos enfrentamos con un problema al momento de hablar de las diferencias entre el concepto de género y el de sexo. Una primera interrogante es cuando hablamos de los varones como género masculino en vez de sexo masculino; ¿no corresponde siempre el género femenino a las mujeres y el masculino a los varones?, o ¿qué hace femenina a una mujer o masculino a un hombre?, porque muchas veces lo que se considera femenino en una cultura es visto en otras como masculino. Estos cuestionamientos han llevado a plantear que las características asumidas como masculinas en los varones o femeninas en las mujeres no pueden ser explicadas únicamente por la biología, ya que en diferentes culturas cambia el significado de lo que se considera femenino o masculino. Desde la perspectiva de género las asignaciones son un constructo social, una interpretación social de lo biológico. Lo que hace femenina a una mujer o masculino a un hombre no es

su sexo biológico, ya que éste es constante. Si a él estuvieran determinadas las características de género, las mujeres siempre tendrían las características consideradas femeninas y los varones las masculinas, llegando a plantearse como universales, lo cual es contraargumentado por De Beauvoir (1995), Lewontin, Rose y Kamin (1991) y Katchadourian (1993), permitiendo iniciar un proceso de deconstrucción del pensamiento dogmático, binario y determinista, dando paso a la construcción de un pensamiento dialéctico el cual rompe con la relación causa-efecto. Por lo tanto, las respuestas sobre lo femenino o lo masculino son *multideterminadas*. Las diferencias conductuales en los seres humanos son construidas socioculturalmente, permitiendo decir que la naturaleza humana es completamente maleable.

Desde la perspectiva psicológica, para abordar la categoría de género se hace referencia a la identidad de género, la cual es adquirida a través de la interacción social entre los individuos vía el lenguaje, donde se van conformando los simbolismos y las significaciones imaginario-sociales que influirán la forma de sentir, de vivir y de asumir los papeles de género del grupo social y cultural al que se pertenezca. Lo que conforma la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género y no únicamente la carga genética, hormonal

y biológica. Al respecto podemos decir que la antropóloga Rubin (1996) fue una de las primeras que intentó comprender y desentrañar la construcción del género en su contexto social y cultural. Planteó que el sistema sexo/género es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana. Cada sociedad tiene su sistema sexo/género, o sea su conjunto de normas por las cuales el sexo humano y la procreación son moldeados por la intervención social y satisfechos de una manera convencional.

Es por esto que la categoría de género dentro del debate teórico sería conceptualizada como la relación entre los sexos, o como simbolización o construcción cultural. Es necesario, por tanto, cuestionar la ahistoricidad y la oposición binaria para lograr una historicidad y una deconstrucción de los términos de la diferencia sexual. Y esto se logra a través de la construcción de la teoría de género, donde se retoma la simbolización cultural de las relaciones sociales entre los seres humanos, su ubicación en el espacio y en el tiempo.

La postura epistemológica desde el enfoque de género está en el sujeto. Es un paradigma centrado en el sujeto, donde la dimensión histórica no es un eje, sino una parte de la epistemología. El género, por tanto, es la teoría del sujeto, género es la categoría del sujeto mismo. Se tendrá que considerar lo femenino y lo masculino como un proceso de construcción social y no centrado

en las diferencias sexuales. Al respecto, Katchadourian (1993) considera que es importante esclarecer primero la confusión terminológica que ha caracterizado el discurso técnico sobre la sexualidad. El interés de su estudio no está centrado exclusivamente en la sexualidad, sino en sus derivados psicosociales para incluir términos como identidad genérica, papel (*rol*) genérico, *rol* sexual e identidad del *rol* sexual. Aunque la identidad genérica y el papel sexual se apoyan por definición en el sexo biológico de la persona y tienen naturalmente determinantes biológicos más allá de la anatomía genital, estos conceptos sólo pueden ser entendidos como fenómenos psicológicos y sociales. De igual manera, Gomáriz (1992) considera que, desde una perspectiva sociológica, la categoría género nos permite explicar y comprender los procesos sociales y las acciones de los individuos y las colectividades a partir de sus roles masculinos y femeninos, entre otras cuestiones.

CONCEPCIÓN BINARIA

Las diferencias entre mujeres y hombres en la mayoría de las culturas son conceptualizadas en términos de conjuntos de oposiciones binarias como debilidad/fortaleza o privado/público. Estas oposiciones no pueden ser explicadas en términos biológicos sino a partir de códigos e intercambios culturales, ya que las unidades del discurs-

so cultural son creadas por el principio de oposición binaria. El conocimiento de los conjuntos de oposiciones en una cultura revelará los ejes del pensamiento y los límites de lo pensable en una cultura determinada, donde el lenguaje es el medio fundamental para estructurar al individuo culturalmente y para visualizarlo como ser social. El lenguaje proporciona una estructura conceptual, divide o clasifica el mundo de maneras diferentes a partir de las relaciones entre los significados y los significantes de los signos, de tal manera que la lengua articula y organiza el mundo de formas diferentes y, si bien se ha centrado en el análisis de la dicotomía hombre-mujer, ésta diferenciación más que una realidad biológica podría ser visualizada como una realidad simbólica o cultural, donde dicha dicotomía se refuerza por el hecho de que casi todas las sociedades hablan y piensan binariamente y, por tanto, así elaboran sus representaciones del mundo.

Con base en lo anterior se podría decir que lo que define al género es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se elaboran las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres.

El enfoque de género permite analizar y cuestionar ciertas prácticas, discursos y representaciones sociales que discriminan, oprimen y vulneran a las personas en función de la simbolización cultural de la diferencia sexual. De ahí

que cobre tanta importancia el uso de las categorías que analizan al sujeto, la experiencia humana y la moralidad, ya que tienen implicaciones en las vidas concretas de las personas. Intentar esclarecer las dificultades de la utilización de las categorías que nombran el proceso de simbolización cultural es evidenciar supuestos teóricos que no se articulan explícitamente, porque implicarían ciertas expectativas éticas y políticas como las relativas a los lugares y los papeles asignados a hombres y mujeres en la sociedad, así como a las formas aceptadas de la sexualidad.

MASCULINIDAD

Si bien la teoría de género inicia a partir de los cuestionamientos sobre la condición de la mujer, hoy día se integran cada vez más análisis e investigación en torno a la masculinidad, recuperando el papel de los varones (Cazés, 1993; Kimmel, 1992; Montesinos, 1995). Las relaciones de género, en la medida en que se han problematizado al considerar ambos géneros, permiten reconocer las transformaciones que han ocurrido tanto en términos de relación social como en la definición de la femineidad y la masculinidad. Esta perspectiva unificadora puede mantener su orientación emancipatoria, ahora no sólo para el género femenino sino también para el masculino (Ravelo, 1996).

Es común que ser hombre esté ligado a ser padre, y ser mujer a ser ma-

dre. Es por ello que a través de la teoría de género es posible pensar en ejes de estudio centrados en procesos y no en estados, tales como 1) el proceso mediante el cual se han establecido comportamientos considerados naturales en los hombres y, 2) el proceso que llevan algunos hombres para derribar los obstáculos que les impiden ejercer su paternidad de manera diferente a lo establecido social y culturalmente. Es por ello que resulta importante describir algunos comportamientos que se consideran naturales en los hombres, a fin de entender el proceso mediante el cual cada persona del sexo masculino va conformando su identidad como hombre.

Históricamente la masculinidad se ha asociado a cuestiones de poder. El mundo de los hombres es aquel lugar en donde se obtiene el poder y en donde se lucha contra otros, incluso contra otros hombres, para obtener el poder; es por ello que pareciera ser que sólo hay espacio para los hombres, en donde se genera un modelo de hombre, del ser masculino, de los deberes y derechos de los hombres, de la identidad masculina, la cual es caracterizada por la agresividad, la competencia, la ansiedad y la opresión. Todo ello no sólo es ejercido en contra de las mujeres, de los niños, de las minorías, sino que es necesario que el mismo hombre demuestre permanentemente su hombría, a través del éxito, de la fuerza, de ser temerario, de su caballerosidad, de ejercer un buen control sobre sí mismo, etcétera.

Cualquier forma de organización social está asociada a la actividad de los hombres y a su capacidad para ejercer el poder y el control; la debilidad y la fragilidad están asociadas a lo femenino, al ser mujer. Esto es avalado por creencias de que el ser hombre es algo natural y biológico tan sólo por ser del sexo masculino; sin embargo, la masculinidad se construye día a día, se va significando y resignificando constantemente en cada una de las relaciones cotidianas que el varón va teniendo consigo mismo, con otros y con la sociedad, y es por ello que el ser hombre está asociado al campo de lo social. En cada relación que el hombre establece pone en juego el deber ser y el ser, su actuación como hombre en relación con otros hombres, con las mujeres, con los niños, con las niñas, con las minorías, con los que ejercen el poder, con los que luchan por el poder y con los que ejercen sobre él el poder (Kimmel, 1994; Kaufman, 1994 y Figueroa, 1995).

Se considera que por lo regular es una experiencia dolorosa tratar de cumplir con el ideal que representa el “ser hombre”, ya que el varón lucha por llegar al éxito, sinónimo de poder, riqueza y estatus, contra todos los que encuentra a su paso excluyendo a los diferentes, a los que no llenan las características exigidas por ese modelo de masculinidad inalcanzable. Esto permite entender un poco las demandas que se le hacen al varón porque no sólo se trata de entrar en una competencia con otros y vencer, no sólo se le exige permanente-

mente estar demostrando su hombría, sino que se le excluye si no cumple con los estándares otorgados a lo que es ser masculino. El hombre que pretende cumplir con lo que se le ha asignado histórica y socialmente lucha contra todos y contra todas; es más, lucha contra sí mismo. Su objetivo es lograr el éxito y cada evento en su vida es un triunfo que muestra a los otros y a las otras que es realmente un hombre. La masculinidad se construye como un ideal de una cultura pública, no tan sólo de la psicología de cada hombre; un ideal que jamás se logra sino que ha de ganarse y después mantenerse, porque una vez perdida la masculinidad ya es para siempre.

Gilmore (1994) considera que la masculinidad requiere de tres imperativos básicos: fecundar, proveer y proteger, a los cuales habría que agregar la competencia social, la autonomía y la actuación pública. Para ser considerado como un hombre verdadero el hombre debe lograr y mantener permanentemente una actuación viril en el espacio público, a la vista de los otros, ya que todo hombre debe ser potente y capaz sexualmente, tanto física (órganos sexuales grandes, músculos desarrollados, etcétera) como emocionalmente (agresivo, violento). El hombre exhibe como símbolo de su capacidad sexual el número de mujeres que ha seducido, de mujeres que ha dejado satisfechas y de vírgenes que ha tenido. Pero no solamente es necesario que el hombre

sea capaz en el acto sexual sino que se le demanda que pueda concebir, que sea capaz de embarazar a la mujer, ya que esto valida, en el terreno público, su masculinidad y su capacidad sexual. También el tener varios hijos le permite expresar su capacidad de proveedor y de protector.

Para demostrar independencia y autonomía, el varón tiene que separarse de las mujeres adultas de su alrededor, separarse del mundo de las mujeres y delimitar su propia actuación. Tiene que separarse de su madre, de su esposa, tiene que mostrarse fuerte y distante frente a ella para demostrar su independencia, su masculinidad. No necesita de otros y mucho menos de la mujer, llámese madre o esposa.

El hombre necesita demostrar su autosuficiencia a través de proveer a sus hijos y de dar bienestar a su grupo. Esto lo demuestra dedicándose a su trabajo, sacrificándose por proveer a su familia, luchando y batallando día a día. La autosuficiencia le cuesta al hombre, tiene que sudar para obtener el ingreso familiar, tiene que luchar para satisfacer las necesidades de su hogar, y mejor si también satisface las de su grupo familiar de origen. Esto le atribuye el poder y el reconocimiento de su grupo social, esto lo sitúa en el plano de lo que es ser todo un hombre.

Otro elemento asociado al ser hombre es la protección, la valentía; el hombre cuida, protege, no tiene miedo, no se amedrenta, él todo lo puede hacer y tiene la fuerza suficiente para defen-

der y proteger, él es el que cuida y no tiene necesidad de ser cuidado, en el terreno de lo público. En el ejercicio cotidiano de la protección, el varón demuestra que es valiente, aspecto que cotidianamente tiene que evidenciar para mantener su *status* de hombre.

La masculinidad se refleja en el papel que el varón tiene al ser padre, ya que es en éste en donde se demostró su capacidad sexual, en donde se demuestra su protección, su autosuficiencia, su triunfo al proveer bienestar y satisfactores a su familia. Es en los cambios sociales que se han venido dando en el interior de la familia en donde la paternidad ha sufrido cambios en su ejercicio, y es desde la paternidad donde el hombre ha empezado a cuestionar, provocando cambios en su concepción de hombre y de padre.

PATERNIDAD Y FAMILIA

Para la mayoría de las personas la relación con el esposo(a) o compañero(a) es la vinculación central o una de las más importantes dentro de su desarrollo. Esta relación lleva a la conformación de un núcleo importante dentro de la sociedad: la familia. Ella constituye la formación básica de la sociedad. Su origen es biológico, como algunas de las funciones humanas esenciales, pero ante todo es un factor de trascendental importancia en la vida del hombre, tanto desde el punto de vista de su ser social, como de su personalidad,

sobre la cual ejerce una perdurable influencia.

García (1990) señala que el hombre y la mujer encuentran su equilibrio dentro del ámbito familiar, donde pueden cumplir papeles específicos relacionados con su género, en los que se pueden manifestar con toda naturalidad, y los cuales generalmente son designados por las normas de una sociedad. En este sentido, dentro de la familia se construyen relaciones de solidaridad, poder y autoridad; se distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los integrantes de este grupo y se definen obligaciones, responsabilidades y derechos que están dados por las normas culturales y de acuerdo a la edad, el sexo y la posición que asume cada uno de los integrantes en la relación de parentesco.

Por lo general, las vidas de las mujeres se describen en relación con la maternidad, mientras que la vida de los hombres se caracterizan comúnmente por sus funciones como jefes de familias o proveedores de sustento del hogar. Los papeles del hombre en la paternidad tienden a ser vagos; no obstante, el compromiso de los hombres respecto de sus hijos es fundamental para la calidad de la vida en familia y las perspectivas de la próxima generación.

La estructura de la “familia tradicional”—en la que las madres son amas de casa y los padres traen el sustento al hogar—ha pasado en gran medida a ser un mito. Sin embargo, ese mito es respaldado por las políticas sociales y

económicas. En la esfera doméstica, mientras las mujeres han asumido papeles cada vez mayores en cuanto a proveer el sustento para sus familias, los hombres no han asumido su parte de responsabilidad acerca de la vida en familia; la responsabilidad con respecto a los hijos, en particular, se sigue considerando de incumbencia de la madre.

En algunos casos, los padres son los principales transmisores de las reglas básicas de la sociedad hacia sus hijos. Actualmente, la paternidad está empezando a ser considerada como una parte importante en la vida y en el mantenimiento de una familia, y es por esto que resulta adecuado suponer que debe existir una paternidad activa, donde la participación de los padres implique el reconocimiento de las necesidades y capacidades de ambos cónyuges al compartir la responsabilidad y el placer de la vida en familia. Además, sin su aceptación y aprobación el niño estará seriamente limitado: un niño necesita sentir que sus padres lo aceptan, lo quieren y lo apoyan.

En la familia el papel del padre no sólo hace referencia al hombre que contribuye biológicamente con la mitad del material genético de su hijo, sino que implica un rango más amplio de funciones: alimentación, limpieza, juego, afecto, educación, socialización, disciplina, sostenimiento económico, albergue y protección, entre otras. El padre, al aportar su persona, sus valores y sus capacidades para dar la vida y enseñar a vivir a nuevos seres hu-

manos (sus hijos), no solamente está dando, sino que el mismo resulta beneficiado por lo que hace. Todo ello requiere un proceso de aprendizaje que implica reflexión, adquisición de conocimientos teóricos y puesta en práctica de ellos. *Ser padre es algo más que procrear y criar*, se necesita saber otras cosas que se relacionan con la madurez personal, la integración y la comprensión de la pareja, así como de una reflexión de los valores, creencias y normas sociales que influyen en la masculinidad y, específicamente, en la vivencia de la paternidad.

Según la corriente pedagógica (Piaget y Freire, entre otros) toda evolución del sujeto supone la influencia de varios factores externos e internos: 1) la maduración biológica, 2) el medio físico, 3) el medio social —en especial la educación— y 4) los procesos de estructuración cognoscitiva, y sólo la combinación de estos cuatro factores permite el desarrollo del sujeto. Esta corriente sostiene que la educación de los hijos pretende desarrollar la autonomía de éstos, procurando la integración del individuo a su realidad nacional, que promueva el desarrollo de un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y de solidaridad. Así, una de las posibles acciones de los padres es crear un entorno para que ellos (hijos e hijas) avancen y logren su autonomía. La paternidad es un proceso de relación en donde se va construyendo y reconstruyendo la identidad como persona tanto del padre como del hijo, a través de un aprendi-

zaje mutuo, donde se van replanteando las maneras de ver y vivir la realidad (Figuerola, 1996). En el ejercicio de la paternidad surgen las relaciones *posibles* que pueden darse entre un progenitor y sus hijos e hijas, no sólo las biológicas sino también aquellas que se establecen entre padres adoptivos o simbólicos, es decir relaciones de afecto, cuidado, conducción, sostén económico, juego y diversión con un niño o una niña que se va formando como persona y que intenta ser un individuo independiente y autónomo. En este sentido se podría señalar que la paternidad es una vivencia que está conformada por varias dimensiones: 1) proveer un ambiente adecuado para que el niño o la niña se desarrolle como persona, 2) educación del hijo o hija, 3) mantenimiento de los hijos e hijas, 4) relaciones de juego y diversión, 5) relaciones de afecto, 6) relaciones de cuidado, 7) relaciones de guía y 8) reaprender del padre, entre otras (Figuerola, 1996). Y todo esto se puede aprender, mejorar y analizar tomando en cuenta las reglas y aspectos formativos establecidos por una sociedad (Yablonsky, 1993).

Los padres pueden de alguna forma regular la conducta del niño o de la niña arreglando el medio ambiente físico y familiar para fomentar la exploración, el interés por algunos juguetes, la lectura de libros y la participación en juegos conjuntos. Estas actividades entre ambos influyen en el desarrollo social y cognoscitivo del niño y de la niña,

lo cual permite observar la relación padre-niño o padre-niña como un proceso bidireccional en el cual el niño o la niña influye en el padre, así como el padre influye en el niño o la niña. Los niños y las niñas no son personas pasivas que únicamente reciben la estimulación proporcionada por los padres, sino que directamente ellos influyen en las formas en que sus padres los tratan y por lo tanto contribuyen en su forma de socialización. Los padres influyen en sus hijos e hijas, pero también los hombres se ven afectados por la paternidad. Generalmente el hecho de ser padre cambia la forma de pensar éste, le ayuda a clarificar sus valores y a establecer sus prioridades, fortalece su autoestima recalcando sus responsabilidades y deberes, e incluso puede hacer evidentes sus limitaciones y debilidades. Al respecto, Parke (1996) señala que una de las primeras cosas que el padre aprende de su hijo o su hija es que sus necesidades se relacionan con las de él. El padre da instrucciones y el niño o la niña lo ve como un modelo a través del cual va construyendo su identidad como persona. Ambos, padre e hijo o hija, aprenden mutuamente al replantearse constantemente formas de ver y de vivir la realidad. La identidad de los niños y las niñas se forma de una manera sana cuando tienen una imagen adecuada de ambos sexos. Tanto el padre como la madre aportan características de personalidad y carácter, así como formas de enfocar la educación y los problemas; contribuyen

asimismo con cualidades, modelos de comportamiento, identidad sexual, aceptación y relación con el sexo opuesto, todo lo cual constituye algo sumamente valioso.

Los padres tienen, en general, el criterio de que los hijos e hijas son un asunto que corresponde a las madres y del cual ellos pueden desentenderse. Esto está particularmente marcado en lo que al bebé respecta; una vez transcurrido cierto tiempo, cuando el niño tiene más edad, el padre empieza a interesarse en sus asuntos. Por razones de nuestra formación cultural, es el padre el que determina y hace cumplir los patrones morales y los estándares que han de servir como base y fundamento de la conducta de sus hijos e hijas, aunque es obvio que no sólo el padre determina esos patrones, sino que también intervienen la madre, los maestros y el grupo social al que pertenece.

Tradicionalmente no se consideraba al padre comprometido con el cuidado de los hijos, no realizaba actividades de cuidado del niño o la niña, que se supone corresponden a la madre, como es cambiar el pañal, preparar el biberón, dormirlo, etcétera. Se consideraba que su papel se restringía únicamente a proporcionar el sustento familiar y a dar un apoyo moral a su mujer. Aun en la actualidad existen algunos padres con esta idea de su papel en la familia. Sin embargo, hay otros que comparten los cuidados de la crianza de los hijos e hijas, e incluso existen muchos padres

que, tras el divorcio, asumen la custodia de sus hijos e hijas.

El papel del padre es importante tanto en lo relativo a los vínculos emocionales como en lo que atañe al desarrollo social, cognoscitivo y lingüístico. Los efectos de la relación entre padre e hijo e hija tiene tanto efectos inmediatos como otros que se prolongan a lo largo de toda la vida. Por ejemplo, las niñas solicitan mucho de la figura del padre, ya que del tipo de relación que tengan con él se formarán una idea de lo que es un hombre, y si estas relaciones fueron adecuadas y felices, podrán en el futuro establecer ese mismo tipo de relación con otros hombres. Al respecto, Ríos (1980) establece que el ejercicio de la paternidad involucra ser un modelo de identificación para el hijo y la hija, ser el modelo de masculinidad para el hijo, establecer el liderazgo en el interior de la familia, ser el cauce idóneo para establecer la apertura del hijo y la hija en la sociedad y desarrollar una formación concreta en su vida que se relaciona con la seguridad, los valores, la autoridad, la disciplina y el logro de la identidad personal en el hijo y la hija.

Actualmente está surgiendo un nuevo ideal de la paternidad, el "nuevo padre", el cual está presente durante el parto, que tiene relaciones estrechas con sus hijos y que coopera con su compañera y comparte las tareas domésticas. En nuestros días, se ha visto que el padre se relaciona con el niño y la niña más de lo que lo hacía en el pasado lo cual, de acuerdo con Parke (1986), se debe a la ruptura de los pa-

peles sexuales tradicionales, según los cuales la mujer se dedicaba al hogar mientras que el padre trabajaba para conseguir el sustento de la familia. En la actualidad, la incorporación de la mujer al campo laboral modifica en parte lo anterior, aunque también existen varones que conservan los papeles sexuales tradicionales, los cuales se evidencian en sus discursos en torno a la paternidad.

Es por ello que el objetivo del presente trabajo es describir la vivencia de la paternidad que han tenido algunos varones del área metropolitana, para lo cual se realizaron 30 entrevistas con padres de hijos e hijas, cuyo rango de edad fue de 30 a 45 años, con un ingreso económico de 4 a 6 salarios mínimos y una escolaridad de secundaria o preparatoria, en su mayoría.

Las entrevistas se hicieron de acuerdo al tiempo y lugar que cada padre indicó. Algunas se llevaron a cabo en sus propios hogares, al llegar de su trabajo, y otras en los lugares de trabajo o en un cubículo de la UNAM, campus Iztacala. El tiempo de la entrevista fue variable, ya que al inicio algunos se mostraron reticentes en dialogar con la entrevistadora, pero a medida que transcurrió la entrevista fueron asumiendo mayor interés y compromiso al ir relatando sus propias vivencias y experiencias, de tal manera que pedían que no se interrumpiera la entrevista y que se les diera mayor tiempo para seguir hablando; en algunos casos se programó una nueva sesión. Ciertos varones mencionaron que nunca habían tenido

la oportunidad de hablar con alguien acerca de su masculinidad, de su paternidad, etcétera.

Los resultados obtenidos en estas entrevistas se agruparon en cinco ejes: expectativas de la paternidad, funciones que los varones creen que les corresponden como padres, responsabilidades, beneficios y limitaciones que enfrentan en la vivencia de su paternidad.

EXPECTATIVAS DE LA PATERNIDAD

El discurso de los varones entrevistados muestra que sus expectativas se centran en la preocupación de mejorar la educación, el sustento económico y el cuidado de la salud de los hijos. Respecto al primer punto, mejorar la educación de los hijos, los hombres comentan que quisieran dar a sus hijos una educación mejor a la que ellos recibieron. Algunos de ellos comentaron que "...esperan ser un buen ejemplo para sus hijos o hijas, permitiéndoles ser como ellos o ellas quieran ser, orientarlos, darles *buenos* consejos respecto de lo que ellos consideran como *bueno o malo*". De igual manera, refirieron constantemente que esperan ser comprensivos con sus hijos o hijas, no desesperarse en los diferentes momentos de su desarrollo, incluso en la adolescencia, sacarlos adelante y no desampararlos, atenderlos, responder a sus inquietudes y llevarlos por un buen camino.

Una parte importante dentro del discurso de los varones es la que se refiere al aspecto afectivo que empiezan a

integrar en sus vivencias y expectativas; algunos de ellos expresaron una gran emoción ante la llegada de un hijo o hija. Otros mencionan que esperan ser "buenos" padres, responsables, con posibilidad de saber educar a sus hijos e hijas, enseñarles valores morales..., pero sobre todo poderles demostrar cariño, afecto, amor y, en general, dedicarles el tiempo que requieran en la medida de sus posibilidades.

En cuanto al siguiente punto, sustento económico, éste es un aspecto donde todos los varones entrevistados coinciden, ya que para ellos una de sus expectativas es ser responsables y poder cubrir las necesidades económicas de vivienda, alimentación y vestido, así como del mantenimiento general de la casa, expresando su preocupación porque "nada les falte" a la esposa y a los hijos o hijas.

Los varones vinculan la responsabilidad por el cuidado de la salud con el hecho de promover las condiciones adecuadas desde antes del nacimiento, con respecto a la alimentación, la educación y la comunicación entre la pareja. Dicen: "...es importante que el niño esté sano y sea inteligente para que pueda cumplir con las expectativas que tenemos de ellos".

FUNCIONES QUE LOS VARONES CREEN QUE DEBEN DESARROLLAR COMO PADRES

Dentro de las funciones que los varones mencionan en sus discursos están el dar sustento económico a su familia;

proporcionar a los hijos una buena educación, cultura y ejemplo, para que sepan comportarse de manera socialmente adecuada, con base en el género; inculcarles valores espirituales, morales y sociales; convivir y tener buena comunicación con ellos. Los varones consideran que un padre que cumple con estas funciones es un padre responsable.

Un aspecto que comienza a estar presente como función de la paternidad es la parte emocional o afectiva del varón. Los entrevistados refirieron que un padre debe pasar más tiempo con sus hijos e hijas, mostrarles cariño, ser su amigo y compañero y darles consuelo cuando lo necesiten.

RESPONSABILIDADES

Dentro de las responsabilidades que los varones consideran tienen como padres están: solventar las necesidades económicas de la familia, darle alimentación, vestido y un lugar donde vivir; dar educación a los hijos, es decir mandarlos a la escuela con la finalidad de que terminen sus estudios profesionales; estar atentos al cuidado de la salud de sus hijos o hijas y atenderlos en caso de que se requiera, y ser modelo, guía y ejemplo para ellos.

Otras responsabilidades que los varones manifiestan tener como padres son: vigilar constantemente a los hijos e imponerles actividades, aunque también manifiestan que establecen comunicación con sus hijos, que los entienden

y que se preocupan por conocer sus ideas. Por otro lado, manifiestan que una responsabilidad de ser padre es amar a sus hijos o hijas, darles tiempo y acompañarlos, infundirles valores y darles formación moral.

BENEFICIOS QUE LES HA TRAÍDO EL SER PADRES

Los beneficios que los varones atribuyen al ser padres son: por un lado, el obtener maduración emocional, ser más centrados, ser responsables en todos los aspectos de su vida, superarse profesional y laboralmente; el ser padres les da la oportunidad de enmendar los errores que cometieron sus padres con ellos y entender el sacrificio y cuidado que tuvieron para ellos. El ser padres les motiva a “sentirse útiles”.

Comentan que el ser padres les da la oportunidad de desarrollarse como hombres, llegando a cambiar ciertas conductas adictivas, asumiendo otras ideas en torno a su propia vida, siendo más cautelosos y prudentes, dándoles la oportunidad de adoptar nuevas formas de manifestar emociones, sentimientos y afectos. Algunos varones comentaron que la paternidad les dio la posibilidad de “aprender algo nuevo todos los días”.

El ser padres les ha permitido a los varones cambiar en cuanto a la forma de relacionarse con los otros, en especial con su familia, propiciando relaciones más armoniosas y estrechas, lo que

se refleja en una alegría y satisfacción al convivir con sus hijos e hijas, al verlos crecer, gozando con sus triunfos y acompañándolos en sus fracasos.

LIMITACIONES QUE ENFRENTAN LOS VARONES EN EL EJERCICIO DE LA PATERNIDAD

Entre las limitaciones que señalan la mayoría de los hombres entrevistados está la falta de tiempo para convivir con los hijos o hijas, debido al horario de trabajo que inclusive los lleva a ausentarse del hogar. En algunos casos, dicha ausencia lleva a tener poca comunicación y convivencia con la esposa y con los hijos o hijas.

Por otro lado, la carga de trabajo y la presión laboral lleva a los varones a sentirse cansados y sin ganas de interactuar con su familia; es decir, aunque les quede un poco de tiempo ellos prefieren descansar y no jugar o salir con su familia.

Otra de las limitaciones que refieren es que por ser padres ya no pueden disponer de su dinero como antes, ni de su tiempo libre, porque el dinero y el tiempo ahora deben pertenecer a sus hijos-hijas. El tener que atenderlos les llega a impedir ascender económica y profesionalmente. Algunos padres mencionan como limitación “el no poder satisfacer las necesidades económicas de sus hijos y darles algo más, como lujos”.

Finalmente, también mencionan como limitación la falta de preparación y educación que han tenido y por otro lado la falta de experiencia en el ejercicio

de la paternidad. Esto permite la intromisión e interferencia de otros en la crianza y educación de los hijos, sobre todo de los abuelos, lo que disminuye la autoridad paterna.

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA VIVENCIA DE LA PATERNIDAD

Para poder entender cómo viven los hombres la paternidad separamos su discurso para efectos de análisis en diferentes ejes que abarcan las expectativas, las funciones, las responsabilidades, los beneficios y las limitaciones. Nos podemos dar cuenta de que las expectativas y las funciones se pueden generar en el ideal; es decir, lo que culturalmente se ha aprendido que hace o debe hacer un buen padre, desde el sentido moral de bueno y malo. El varón asume este ideal sin cuestionarlo, repitiendo lo que ha venido oyendo a través de las normatividades institucionales (Figuerola, 1995).

Al analizar el eje de las responsabilidades que los varones tienen al ser padres, encontramos que un elemento presente y constante en todos ellos es el sostenimiento económico, el proporcionar una educación mejor a la que ellos recibieron, el velar y cuidar la salud de los hijos-hijas. Un aspecto que los varones “cargan” en su vivencia de la paternidad es el concebirse como modelos, guías y ejemplos para los hijos; mencionan “cargar” por lo pesado que es para ellos el sentirse responsables del proceso de vida de los hijos, quizá

es por ello que muchos varones desisten involucrarse en la paternidad. Algo importante de resaltar en este trabajo es que los varones ven como una responsabilidad en su ejercicio como padres amar a sus hijos, manifestarles su afecto, emociones y sentimientos.

Es importante hacer la distinción entre funciones y responsabilidades, que a menudo se enuncian como sinónimos. Una función es la actividad particular que corresponde a alguien o algo, el ejercicio de un empleo, facultad u oficio, y una responsabilidad es responder y rendir cuenta de sus actos o de los de otros. En el terreno de la paternidad podemos decir que las funciones son asignadas por las instituciones que norman lo que debe ser un hombre o una mujer, un padre o una madre, etcétera, en donde una de las funciones básicas del ser padre es la de proveer económicamente, aun cuando se descuiden otras áreas como la salud, el cuidado, la educación y el afecto.

Al examinar lo que los varones asumen como responsabilidades, vemos que integran aspectos económicos, formativos y afectivos; es decir, incluyen las funciones que les son asignadas socialmente e integran su vivencia diaria. Es por ello que ponen como responsabilidad el vigilar la conducta de los hijos e hijas e imponerles actividades, es decir, conducirlos por un buen camino, manifestándose otra vez la apreciación moral de bueno y malo.

Los varones entrevistados manifiestan una ambivalencia en torno a diferentes aspectos de la vivencia de su

paternidad; por un lado ven como beneficios el tener hijos, formar una familia, cambiar actitudes, ser más responsables, madurar, sentirse útiles y motivados para superarse personal y profesionalmente, pero por otro también consideran las limitaciones que enfrentan en su experiencia paterna, como menos tiempo libre, menor disposición económica, menos tiempo de convivencia con su pareja y menos oportunidad de superarse y realizarse en lo profesional y laboral. Quizá esta ambivalencia esté relacionada con el hecho de que los beneficios se manejan en la imaginario como las expectativas, y las limitaciones se viven en el ejercicio diario y se vinculan con las responsabilidades.

Finalmente, algunas limitaciones a las que se enfrentan estos varones las atribuyen a la falta de educación, preparación y experiencia en la paternidad. Es posible pensar que la experiencia se va construyendo en la vivencia cotidiana y que es difícil asumir que ya se ha adquirido. Sin embargo, en cuanto a la educación y preparación para ser padre, es conveniente analizar que a los varones no se les habla ni se les involucra en cuestiones relacionadas con el cuidado de los otros, lo cual tendría que ver con su formación en torno a la masculinidad, en donde ésta se remite a la fortaleza física y emocional, es decir a la ausencia de sentimientos y afectos, los cuales son vistos como fragilidad, así, la paternidad no se manifiesta explícitamente como parte de un proyecto de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Cazés, Daniel
 1993 *La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado*, Consejo Nacional de Población, México.
- De Beauvoir, Simone
 1995 *El segundo sexo. 1. Los hechos y los mitos y 2. La experiencia vivida*, Ediciones Siglo xx/Alianza Editorial, México (6a. reimp.).
- Figueroa, Juan Guillermo
 1995 "Aproximación al estudio de los derechos reproductivos" en *Reflexiones: sexualidad, salud y reproducción*, núm. 8, El Colegio de México.
 1996 *Algunas propuestas para la construcción de nuevas paternidades*, presentado en la Mesa redonda "Cómo ejerzo mi paternidad", Instituto Nacional de Salud Mental, junio.
- García, Pilar
 1990 *Padres + hijos*, Limusa, México.
- Gilmore, David
 1994 *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*, Paidós, Barcelona.
- Gomáriz, E.
 1992 "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas", en *Isis Internacional*, núm. 17, Ediciones de las mujeres, Santiago de Chile.
- Katchadourian, Herant (comp.)
 1993 *La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Kaufman, Michel
 1994 "Men, feminis and men's contradictory experiences of power", en Brod Harry y Michael Kaufman (eds.), *Theorizing masculinities*, Sage, USA, pp. 142-163.
- Kimmel, Michel
 1992 "La producción teórica sobre masculinidad. Nuevos aportes", en *Isis Internacional*, núm. 17, Ediciones de las mujeres, Santiago de Chile.
- 1994 "Maculinity as homophobia: search, shame and silence in the construction of gender identity", en Brod Harry y Michael Kaufman (eds.), *Theorizing masculinities*, Sage, USA, pp. 119-141.
- Lamas, Martha
 1986 "La antropología feminista y la categoría de género", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México.
- Lewontine, R., Steven Rose y Leon Kamin
 1991 *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*. CONACULTA Crítica, México.
- Montesinos, Rafael
 1995 "Cambio cultural y crisis de la identidad masculina, en *El Cotidiano*, núm. 66, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Parke, Ross
 1996 *Fatherhood*, Harvard University Press.
- Ravelo, Patricia
 1996 "En busca de nuevos paradigmas: algunas reflexiones en torno a la categoría de género", en *Acta Sociológica*, núm 16, enero-abril, pp. 11-39.
- Ríos, José Antonio
 1980 *El padre en la dinámica personal del hijo*, Científico Médica, Barcelona.
- Rubin, Gayle
 1996 "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género, México.
- Yablonsky, Lewis
 1993 *Padre e hijo*, Manual Moderno, México.